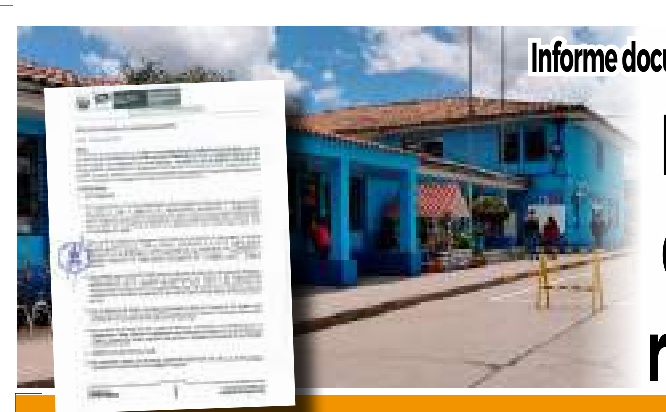


Informe documentado ha sido enviado a OCI del Ministerio de Salud

Empieza a destaparse "olla de corrupción" en gerencia regional de Salud del Cusco



Comunidad de Chilloroya pronto contará con nuevo y moderno establecimiento de salud

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco



S/. 1.00
FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiseis Años - N° 10864
Diario Judicial
16 PÁGINAS
Cusco, Miércoles 5 de Febrero de 2025

Informe de Contraloría evidencia un perjuicio económico de más de 998 mil 585 soles

Graves irregularidades en EsSalud del Cusco

Habrían sido favorecidos proveedores por mala gestión de funcionarios de confianza según informe de control específico.

Entidad de control plantea a Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de funcionarios, implementar acciones contra diez servidores.

Calandra Olivera los encausará tras decisión de JNE contra su vacancia

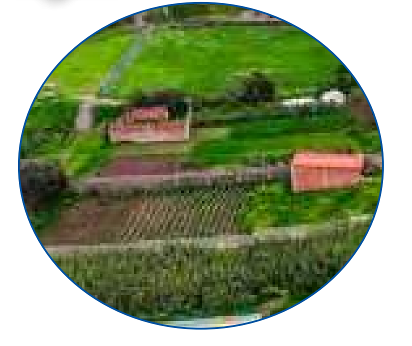
12 consejeros serán denunciados por abuso de autoridad



¿A la tercera va la vencida?

Conformaron comisión multisectorial para estricto seguimiento a las obras que permitan concluir construcción de infraestructura y equipamiento del hospital de Quillabamba que se paralizó hasta en dos oportunidades. Compromiso es que el nosocomio entre en funcionamiento en julio del 2026.

Nueva vía asfaltada en Poroy se concluirá en diciembre próximo



FREPAP dice que no es cierto acercamiento con Antauro Humala



Estudio para nuevo transporte urbano del Cusco será entregado dentro de 6 meses

DECISIÓN SE ADOPTÓ TRAS INSPECCIÓN A OBRA QUE QUEDÓ PARALIZADA HASTA DOS VECES

CONFORMARON COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR CONCLUSIÓN DEL HOSPITAL DE QUILLABAMBA

La construcción del saldo de obra del nuevo Hospital de Quillabamba, categoría II-1 es prioritaria para beneficiar a más de 145 mil habitantes con el fin de dotarles de una infraestructura moderna que permita ofrecer una atención de calidad en salud.

Para este fin, se conformó un equipo multisectorial de seguimiento y monitoreo de la obra hospitalaria con la participación de diversos sectores encabezados por el Gobierno Regional Cusco.

El gobernador regional, Werner Salcedo Álvarez, quien supervisó y lideró la mesa de trabajo destacó dicha iniciativa porque permitirá ejecutar acciones de supervisión conjunta al proyecto con representantes de instituciones públicas, especialistas, organizaciones civiles, población, entre otros.

Hay que precisar que la obra quedó paralizada hasta en dos oportunidades al abandonar los trabajos las empresas que habían ganado las respectivas licitaciones.


Dicen que a la tercera va la vencida, hasta en dos ocasiones se paralizaron las obras del hospital de Quillabamba, se espera que esta vez si se concluya la obra en julio del próximo año.

En la inspección de ayer también, participaron representantes del Ministerio de Salud (Minsa) a través del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis), así como del consorcio ejecutor Lima y el consorcio supervisor Quillabamba.

“Tenemos que darle la garantía con la verificación de los avances que correspondan en su programación mensual y poder llevar al Ministerio de Salud aquellas deficiencias que encontremos para poder superarlas. Vamos a garantizar la calidad de la obra para su conclusión programada para julio de 2026”, afirmó la autoridad regional.

Salcedo Álvarez, reiteró al Gobierno Nacional la necesidad de culminar el importante proyecto hospitalario convenciano que posibilitará que la población pueda acceder a mejores servicios de salud. “Tenemos que trabajar unidos en esta obra y para este fin, visitaremos cada 15 días y al mes, esta obra hasta su conclusión”, subrayó.

PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL LLAMA AL PODER EJECUTIVO Y AL CONGRESO HACER FRENTE COMÚN ANTE LOS PROBLEMAS DEL PAÍS


Presidente del Poder Judicial Dra. Janet Tello Gilardi.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, hizo un llamado a los poderes Ejecutivo y Legislativo para, de manera conjunta, hacer un frente común que permita combatir los problemas como el de la inseguridad ciudadana, los cuales aquejan a la población.

“Todos los poderes del Estado debemos estar unidos para hacer frente a problemas mayores y dejar de lado enfrentamientos, sentémonos a conversar sobre aspectos que interesan a la ciudadanía de tal forma que hagamos un frente común para enfrentar los problemas del país”, señaló.

La máxima autoridad judicial demandó, en tal sentido, reforzar y repotenciar el sistema de administración de justicia, especialmente en el ámbito penal, el cual permitirá coadyuvar en la lucha contra la impunidad.

“Es el momento que repotenciemos el sistema penal no con normas que más bien lo debilitan, que reforcemos el sistema de flagrancia, que repensemos en todas las leyes dadas y que no están en la línea de reforzar y repotenciar el sistema de administración de justicia”, anotó.

En esa línea, la máxima autoridad judicial señaló que la Ley 32130, recientemente promulgada por el Congreso, no permite el inicio del juicio oral a la exalcaldesa Susana Villarán, así como el de otros imputados. “Esa ley dada hace unos meses, ha permitido que el juicio oral a la exalcaldesa de Lima y de otros se encuentre actualmente en apelación, cuando ya podría haber estado tramitándose”, expresó.

Agregó que esta norma ha generado que, por ejemplo, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, antes de la ley tenía tres mil causas pendientes haya aumentado su carga a 14 mil tras la norma congresal.

“Esto demuestra que algo no está bien, por lo que pido a los señores congresistas que tienen que escucharnos, tienen que escuchar la voz de los jueces que aplicamos las normas”, remarcó.

Al ser consultada sobre las declaraciones de la presidenta de la República, Dina Boluarte, en las que critica la actuación judicial respecto a las investigaciones en su contra, así como de otros casos, Tello Gilardi sostuvo que la mandataria está “ensimismada”, en asuntos sobre los que todo ciudadano debe responder cuando debe hacerlo.

“Los funcionarios públicos estamos siempre bajo la atenta mirada del ojo ciudadano, todos estamos sometidos a investigaciones, al ojo crítico, a rendir cuentas del Estado de alguna manera”, señaló.

Tello Gilardi, expresó, asimismo, su disconformidad con la propuesta para crear los tribunales sin rostro que permita juzgar a las organizaciones criminales de alta peligrosidad. “Estoy en contra porque esa norma sería inconstitucional, debido a que existe una garantía de juez natural para las personas sobre independencia e imparcialidad”, señaló la magistrada suprema.

SOBRE DETENCIÓN PRELIMINAR

Tello Gilardi reiteró que la detención preliminar en casos de no flagrancia debe ser restituida, así como analizar la norma para que las investigaciones estén solo a cargo de los fiscales.

Dijo, finalmente, que las observaciones del Ejecutivo a la referida ley sobre flagrancia han sido formuladas de manera muy genérica, las cuales están nuevamente en el Congreso para su revisión. “En todos los foros estamos pidiendo que la restituyan con mecanismo de lucha contra la delincuencia”, concluyó.

RESPUESTA DE BOLUARTE DESDE ABANCAY

La presidente Dina Boluarte por su parte desde Abancay invocó a la titular del PJ, Janet Tello, a reunirse a fin de trabajar en conjunto y pidió hacer una mesa de trabajo a fin de destrabar proyectos que beneficien a la población.

“Hoy mismo la Contraloría informa que hay como dos mil proyectos trabados de gobiernos anteriores porque la Contraloría les puso una observación o porque están en procesos judiciales. Por eso, desde Abancay le digo al contralor y a la presidenta del Poder Judicial reunámonos, hagamos una mesa de trabajo para empezar a destrabar esos más de mil proyectos y podamos entregarlos al pueblo entero”, declaró durante una actividad oficial.

Sus declaraciones se dieron luego de que, horas antes, Tello considerara que la mandataria podría estar mal asesorada e insistió en la necesidad de unidad entre los poderes del Estado para enfrentar la creciente inseguridad ciudadana.

PARA SUPERAR INCONVENIENTES Y NORMALIZAR EL TRÁNSITO VEHICULAR

MTC ATENDIÓ 20 EMERGENCIAS VIALES EN LA INTEROCEÁNICA SUR EL MES PASADO

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes, informa que en el mes de enero se atendieron de manera inmediata 20 emergencias viales causadas por las intensas lluvias y deslizamientos que afectaron diversos puntos del tramo 2 de la Carretera Interoceánica Sur: Urcos-Inambari, en la región de Cusco.

Gracias al despliegue de maquinaria pesada y personal especializado, se logró recuperar la transitabilidad en menos de 6 horas en cada caso, permitiendo que los conductores retomen su trayecto con seguridad.

Las emergencias viales se registraron en distintos puntos del corredor, a la altura de los kilómetros 125, 196, 217, 227, 243 y 125, así como en otros puntos críticos.

Además de la limpieza y despeje de las vías, el equipo de la concesionaria garantizó la seguridad de los usuarios en cada intervención, coordinando cierres parciales y acciones preventivas para evitar incidentes.

Actualmente, la carretera se encuentra operativa al 100% en sus 246 km de extensión. Para emergencias, los usuarios pueden comunicarse al Centro de Control de Operaciones marcando el 989 159 513, que está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, o consultar en las redes sociales de Survial y Ositran para obtener información actualizada sobre el estado de la vía.



Durante enero varios tramos de la Interoceánica quedaron afectados por huaicos.

GENERARON UN PERJUICIO ECONÓMICO DE 998 MIL 585.32 SOLES.

INFORME DE CONTRALORÍA EVIDENCIA GRAVES IRREGULARIDADES COMETIDAS POR FUNCIONARIOS DE CONFIANZA EN ESSALUD CUSCO



Hospital de EsSalud Cusco, también es sede la Red Asistencial de EsSalud Cusco.

De acuerdo a informe de control específico de la Contraloría General de la República se evidencia graves irregularidades cometidas por servidores de EsSalud Cusco a quienes se les denuncia por haber brindado conformidad para efectuarse el pago a pesar de incumplir con nueve (9) partidas contenidas en los términos de referencia en diversos bienes adquiridoas por la entidad; lo que habría generado un interés en favorecer al proveedor, originando una afectación económica a EsSsalud Cusco de 998 mil 585.32 soles.

En ese sentido en la parte resolutiva del informe oficial, la Contraloría determina como recomendaciones a la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República:

Disponer el inicio de las acciones civiles contra los servidores de confianza de la entidad comprendidos en los hechos de la irregularidad del Informe de Control Específico, con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.

Asimismo recomienda a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de funcionarios:

Disponer, a través del órgano que ejerza la representación legal para la defensa jurídica de los intereses del Estado, el inicio de la acción penal contra los servidores de confianza de la entidad comprendidos en los hechos de la irregularidad del Informe de Control Específico, con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.

Los servidores de confianza encausados en el proceso de acuerdo al informe oficial de Contraloría son:

Edgar Sebastián Camillo Zavala, Gerente (e) de la Red Asistencial Cusco.

Julio César Espinoza Latorre, Director (e) del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco

Amada Teresa Camero Meneses, Directora (e) del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco

Verioska Zúñiga Morales, Jefe de la Oficina de Administración de la Red Asistencial Cusco

Mendel Jáuregui Pérez, Jefe (e) de la División de Adquisiciones de la Red Asistencial Cusco

Emiliano Condori Tacuri, Jefe (e) de la Unidad de Programación y Adquisiciones de la División de Adquisiciones de la Red Asistencial Cusco.

Yuri Valencia Segovia, Jefe de la División de ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial Cusco.

Jaime Leónidas Arredondo Zárate, Jefe (e) de la Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales de la División de Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial Cusco

Carlos Benito Meza Vilca, Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de la Red Asistencial Cusco

Saúl Daniel Ramirez Castro, Jefe (e) de la División de Finanzas de la Red Asistencial Cusco

2024CPO025100120_ADJUNTO.pdf OK



VI. RECOMENDACIONES

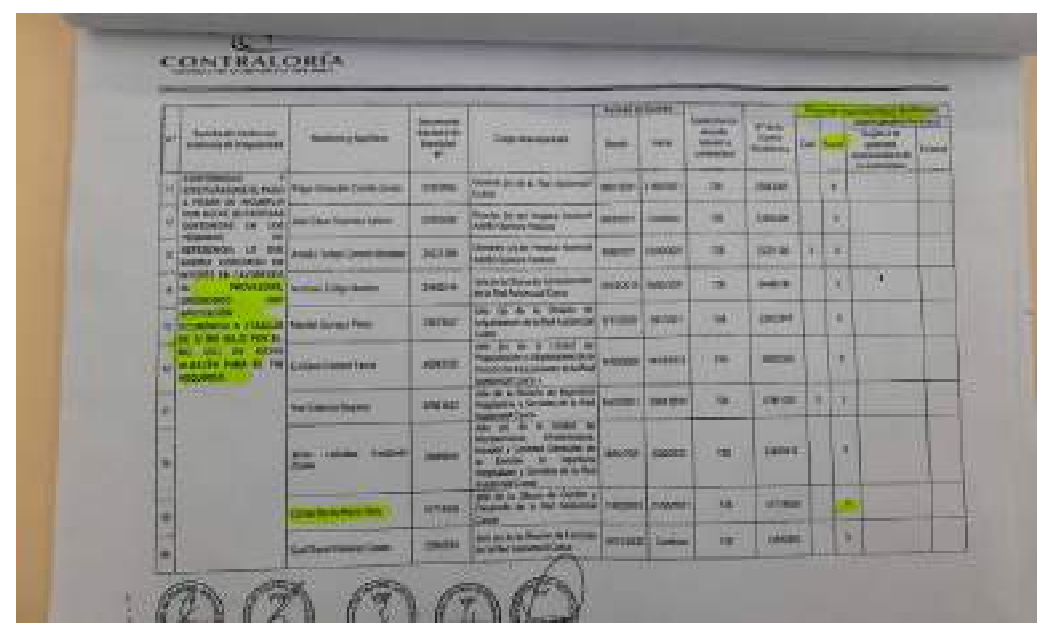
A la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República:

1. Disponer el inicio de las acciones civiles contra los servidores de confianza de la entidad comprendidos en los hechos de la irregularidad del Informe de Control Específico, con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.
(Conclusión n.° 1)

A la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción:

2. Disponer, a través del órgano que ejerza la representación legal para la defensa jurídica de los intereses del Estado, el inicio de la acción penal contra los servidores de confianza de la entidad comprendidos en los hechos de la irregularidad del Informe de Control Específico, con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.
(Conclusión n.° 1)

Parte resolutiva del informe de control específico de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA

Cuadro oficial de resumen de Contraloría sobre funcionarios implicados.

ESTUDIO COMPLETO SERÁ CONCLUIDO Y ENTREGADO EN AGOSTO DEL PRESENTE AÑO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO DESTINA MÁS DE S/13 MILLONES PARA ESTUDIO DE PLANIFICACIÓN DE TRANSPORTE EN LA CIUDAD IMPERIAL

Como respuesta al crecimiento poblacional, así como del parque automotor en la Ciudad Imperial, aspectos que han generado serios problemas de transitabilidad, el gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo Álvarez, ha dispuesto una inversión superior a los 13 millones de soles para el estudio de planificación de transporte y tránsito para la movilidad urbana sostenible y espacios públicos en la provincia del Cusco.

Dicho proyecto tiene como objetivo mejorar la movilidad en la ciudad imperial y contribuir a la sostenibilidad del entorno urbano.

El estudio es ejecutado por la empresa española TRANSITEC, bajo el Contrato N° 1400-225-2024COPESCO/PRODER/GRC y cuenta con la supervisión de la empresa TEMA INGENIERÍA S.L.

El estudio final será entregado en agosto de este año, el seguimiento y la implementación del mencionado proyecto está a cargo del Plan COPESCO a través del Programa de Desarrollo Regional PRODER Cusco, que trabaja activamente en el cumplimiento de las metas establecidas por el gobernador regional.

El director ejecutivo del Plan COPESCO, Germán Mendoza Morales, hizo un llamado a todos los actores involucrados a asumir con responsabilidad este desafío que beneficiará a la colectividad cusqueña. "La movilidad urbana sostenible no es solo una meta, sino una necesidad urgente para nuestra ciudad y su visión metropolitana. Solo así podremos construir y convertir nuestra ciudad en un lugar más inclusivo, resiliente y preparado para el futuro", destacó Mendoza.

Por su parte, el alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, Luis Pantoja Calvo, delegó competencias al Gobierno Regional Cusco para realizar dichos estudios de movilidad, mediante Convenio Marco N° 07 – 2023.

El estudio tiene como principal resultado la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Cusco (PMUS), que incluirá estrategias, políticas y proyectos enfocados en hacer de Cusco una ciudad más sostenible, integrada, segura y eficiente. Este proceso se desarrolla dentro del marco establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades, con el fin de garantizar una movilidad que beneficie tanto a los residentes como a los visitantes de la ciudad.



Gobernador Werner Salcedo y Alcalde Luis Pantoja suscribieron el importante acuerdo para beneficio de la Ciudad Imperial.

REGIÓN JUNÍN SIGUE PROVOCANDO AL CUSCO INVADIENDO NUESTRO TERRITORIO

El alcalde del lejano distrito de Pichari, de los valles de la provincia cusqueña de La Convención, Hernán Palacios Tinoco, ayer en nuestra ciudad denunció que los vecinos de la región Junín vienen invadiendo territorio cusqueño, tratando de anexar a dos centros poblados donde no hay presencia del Gobierno Regional del Cusco.

Indicó que llegó a nuestra ciudad para coordinar con el gobernador regional y exigir a la PCM cumpla con el compromiso de solucionar el problema de la demarcación territorial, siendo el punto de conflicto de 200 a 300 kilómetros cuadrados, que pretende la región Junín hacer valer que les pertenece este territorio.

Recordó que el año 2016 se realizó una consulta popular que implementó la PCM, donde el 97% de la población señalaron que pertenecen a la región del Cusco, y que lamentablemente los vecinos de la región Junín desconocieron los resultados de la decisión de la población.

"Lamento que en este caso, el Gobierno Regional no tenga presencia; por ello, hemos llegado a Cusco para exigir al gobernador regional que viajemos a Lima y exijamos a Demarcación Territorial de la PCM que solucione este problema que se presenta, cuando el viernes viajamos a Lima, para buscar soluciones en la PCM", dijo.

Palacios Tinoco, explicó que por el momento no hay problemas ni enfrentamientos, toda vez que con los vecinos de la región de Junín se pusieron de acuerdo, pues quienes propician los problemas son pobladores que vienen de lejanos centros poblados de la región Junín.

POR DELITOS DE ENCUBRIMIENTO PERSONAL, REAL Y PREVARICATO POR CASO ODEBRECHT

FISCAL DE LA NACIÓN INICIÓ INVESTIGACIÓN A LA FISCAL SUPREMA ZORAIDA ÁVALOS

La titular del Ministerio Público (MP), Delia Espinoza Valenzuela, abrió una investigación preliminar a la fiscal suprema Zoraida Ávalos por los presuntos delitos de encubrimiento personal, real y prevaricato en la modalidad de organización criminal.

La pesquisa contra la también extitular del MP es por una posible injerencia en el caso Lava Jato y nace de una denuncia presentada en diciembre de 2024, por los abogados José Luis Francia y Luis Alberto Pacheco Mandujano, contra la propia Ávalos, los integrantes del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez; así como la procuradora ad hoc Silvana Carrión, por suscribir el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht.

La denuncia presentada sostiene que los mencionados acusados habrían incurrido en irregularidades y no investigaron a la empresa Odebrecht y las denuncias de corrupción para firmar el citado acuerdo.

Trascendió que Espinoza convocará a Pacheco Mandujano y Francia para que entreguen las pruebas de su denuncia. Cabe recordar que el abogado Francia argumentó que la denuncia es "por no haber ejercido la acción penal" al firmar el acuerdo al que calificó de "un mecanismo de impunidad indirecta".

"La suscripción nos revela de que ellos han archivado una decena de casos; es decir, no han ejercido la acción penal, a pesar de que están obligados. Ya se conoce que Barata y compañía solamente admitieron cuatro casos; hay más de una veintena de casos de corrupción que ellos sencillamente no han ejercido la acción penal", explicó el denunciante.



Fiscal Suprema Zoraida Ávalos.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO REALIZÓ "EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS"

En el marco de las actividades por los 200 años de creación, la Corte Superior de Justicia de Cusco, presidida por la Magistrada Elcira Farfán Quispe, a través de la Subcomisión de Cultura de la Comisión del Bicentenario, a cargo de la Magistrada Dina Meza Monge, en colaboración con el Archivo Regional del Cusco, realizó los días jueves 30 y viernes 31 de agosto la "Exhibición de Documentos Históricos".

La inauguración del evento estuvo a cargo de la titular de justicia de la región, Magistrada Elcira Farfán, quien en su discurso destacó la importancia de esta muestra como un testimonio del legado judicial en la región "es un honor para mí estar aquí, ad portas de celebrar el Bicentenario de la Justicia. Este es un hecho histórico y sin precedentes en nuestra historia judicial. Cumplir 200 años de vida institucional nos llena de orgullo, pues refleja la solidez y continuidad de nuestra institución, que durante dos siglos ha administrado justicia en la región", señaló.

Por su parte, la Jueza Superior Titular y encargada de la Subcomisión de Cultura, Magistrada Dina Meza, resaltó el valor de estos documentos para la comprensión de la evolución de la justicia "estos documentos son testigos de la historia de la justicia. Contamos con archivos del cabildo, la primera Sala Plena y de la instalación de la Corte Superior de Justicia de Cusco. También exponemos objetos históricos que permiten visualizar la evolución de la administración de justicia, desde la custodia de documentos en cuero animal hasta el expediente electrónico", subrayó.

El Director del Archivo Regional del Cusco, Ing. Edwin Berduzco Torres, destacó la importancia de acercar estos documentos a la población que datan del año 1540, que no solo representan a la región Cusco, sino a todo el Perú, permitiendo reflexionar sobre la evolución de la justicia y el camino hacia la modernización digital.

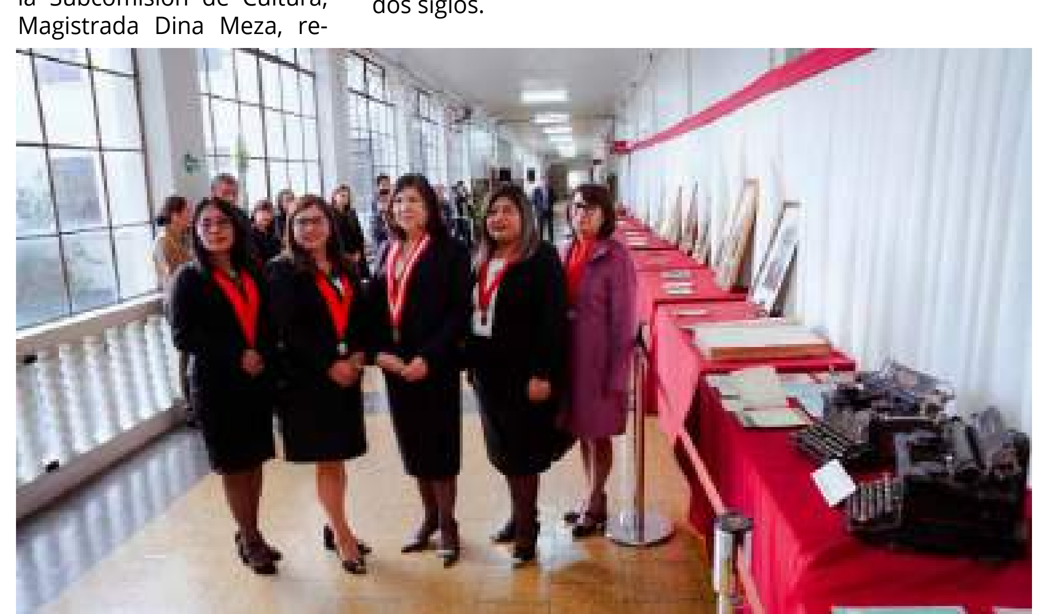
Al concluir la ceremonia, se realizó un recorrido guiado por la exhibición, donde las historiadoras Analí Valverde Ochoa y Magaly Zevallos Vallenas, del Archivo Regional del Cusco, ofrecieron charlas a los asistentes sobre la relevancia de los documentos históricos expuestos.

Cabe destacar que, se exhibió documentos antiguos y memorias de la Corte Superior de Justicia de Cusco, permitiendo a los asistentes realizar un viaje en el tiempo y conocer la rica historia judicial del Cusco. En la muestra se expusieron las memorias de los distintos presidentes que lideraron la institución a lo largo de los años. Según la nómina oficial, han pasado 164 presidentes, siendo el primer presidente el Dr. Vicente León Argüelles Mercado.

Uno de los documentos destacados en la exhibición fue la memoria del Dr. Augusto de la Barra, presidente de la Corte en 1938, quien, 113 años después de su creación, emitió un oficio circular para la creación de la galería de fotos de expresidentes.

El viernes 31, la Presidenta de Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia del Perú, Dra. Janet Tello Gilardi, visitó la "Exhibición de Documentos Históricos" y pudo conocer de cerca los documentos y fotografías que forman parte de esta muestra conmemorativa.

Esta exhibición no solo rinde homenaje al pasado, sino que también reconoce el esfuerzo de los hombres y mujeres que han trabajado en la Corte Superior de Justicia de Cusco, contribuyendo a fortalecer la justicia y la institución a lo largo de dos siglos.



ORIENTADORAS JUDICIALES Y COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA DE CUSCO SOSTUVIERON IMPORTANTE DIÁLOGO CON LA PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL

El viernes 31 de enero, la Presidenta del Poder Judicial del Perú y de la Corte Suprema de Justicia, Dra. Janet Tello Gilardi, sostuvo un diálogo con los integrantes de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, así como con las orientadoras judiciales de la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Durante el encuentro, la Dra. Tello Gilardi expresó su satisfacción por reunirse con las orientadoras judiciales en el marco de la celebración del Bicentenario de la Corte Superior de Justicia de Cusco, destacando la importancia de su labor voluntaria y comprometida.

"Para mí es una alegría inmensa estar aquí con ustedes. Su trabajo es un ejemplo de liderazgo y legitimidad, ya que logran un impacto profundo en sus comunidades, incluso mayor que muchos funcionarios. Son un pilar fundamental para garantizar el acceso a la justicia, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad", señaló.

Asimismo, la Presidenta del Poder Judicial resaltó que el trabajo de las orientadoras judiciales continuará enmarcado en las 100 Reglas de Brasilia.

Por su parte, las orientadoras judiciales reafirmaron su compromiso con la labor que desempeñan, destacando la confianza depositada en ellas por la Dra. Tello y los magistrados de la Corte Superior de Justicia de Cusco. Además, informaron sobre las actividades realizadas en el Módulo Básico de Justicia de Santiago y en las sedes judiciales de San Sebastián y San Jerónimo, donde brindaron orientación en temas de alimentos y violencia familiar, implementando así, buenas prácticas para servir a la comunidad.

Es importante destacar que, para el 2025, se conformó la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de la Corte Superior de Justicia de Cusco, liderada por la Presidenta de la Corte Superior, Magistrada Elcira Farfán Quispe. Esta comisión está integrada por jueces superiores, jueces de primera instancia, y personal jurisdiccional y administrativo, y cuenta con diversas subcomisiones como "Justicia Itinerante", "Justicia de Paz Escolar", "Orientadoras Judiciales", "Promoción de la Cultura Ciudadana", "Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables", "Difusión y Comunicaciones".



SEÑALA EL GERENTE GENERAL REGIONAL EDWAR ALEX ÁLVAREZ

"EVALUACIÓN A FUNCIONARIOS DE CONFIANZA DEL GORE CUSCO ES PERMANENTE"

El gerente de la Gerencia General del Gobierno Regional del Cusco, Edward Alex Álvarez Sotomayor, anunció que desde el ejecutivo han dispuesto evaluar en forma permanente a todos los funcionarios de confianza de todas las reparticiones, así mismo en forma trimestral se realizará una evaluación técnica.

Este anuncio lo hizo ayer, tras presentarse en el pleno del Consejo Regional, donde presentó su informe de gestión y el plan de trabajo para el presente año, donde está el seguimiento permanente a los funcionarios, tras invocar que deben de cumplir con el trabajo.

"Nosotros venimos evaluando en forma permanente a todos los funcionarios y la primera evaluación técnica será en el mes de marzo, el mismo que será a nivel de ejecución financiera y ejecución física; no se descarta que se realicen los cambios de funcionarios a quienes no cumplan con el trabajo encomendado", señaló.

El funcionario regional manifestó que son más de 46 funcionarios de confianza quienes deben de cumplir los proyectos de inversión y otros criterios, precisando que desde el ejecutivo hacen el seguimiento con el firme propósito de que cumplan con la confianza y se trabaje en favor de las trece provincias y los 116 distritos de la región.

Edward Álvarez, en cuanto se refiere al problema que se tiene en la gerencia regional de Salud, manifestó que es responsable de la designación de la funcionaria Zunita Zevallos, de quien dijo que se viene evaluando el trabajo que realiza y goza de la confianza del gobernador, con quien se tomarán las acciones oportunas en los próximos días.

COMUNIDAD DE CHILLOROYA PRONTO CONTARÁ CON NUEVO Y MODERNO ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Más del 92% de ejecución física en la construcción del establecimiento de salud de Chilloroya que pronto quedará listo para su inauguración.

Con una inversión de más de 17 millones de soles y con el financiamiento de Hudbay Perú mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, la construcción de la moderna infraestructura para la atención de salud en la comunidad de Chilloroya, distrito de Livitaca, entra en la etapa final de construcción, con lo cual quedará listo para su apertura y posterior atención en beneficio de la localidad.

El nuevo establecimiento de salud se construye en un área de 1,633.43 m2 y atenderá a más de 1,500 pobladores de la comunidad de Chilloroya y otras comunidades cercanas, ofreciendo atención integral a niños, jóvenes, adultos y ancianos, priorizando acciones de atención y prevención en la comunidad.

"Gracias a esta nueva infraestructura, los pobladores de la localidad contarán con un mejor acceso a las atenciones médicas y prevención de enfermedades, asimismo se podrá atender a un mayor número de personas en Chilloroya y comunidades aledañas, ya que se contará con instalaciones adecuadas para las consultas y atención médica a la población", manifestó Aldo Trelles, jefe de proyectos sociales de Hudbay Perú.

Este nuevo establecimiento de salud, incluirá áreas para consulta externa, urgencias y emergencias, patología clínica, farmacia, gestión de la información, cadena de frío, almacén, salud ambiental, sala de usos múltiples, guardianía, casa materna y residencia para el personal de salud, lo que garantizará una atención rápida y de calidad.

Es importante destacar que el mecanismo de Obras por Impuestos agiliza la ejecución de proyectos de infraestructura y servicios públicos, ya que permite la participación del sector privado en su financiamiento y construcción. Esto no sólo acelera la entrega de beneficios a la población, sino que también impulsa el desarrollo social y económico en las comunidades donde se implementa, logrando un trabajo mucho más eficiente entre el Estado y la empresa privada.







ARTERIA DE MÁS DE CINCO KM ENTREGARÁN A FINES DE AÑO EN BENEFICIO DE MILES DE PERSONAS

ALCALDE DEL CUSCO INSPECCIONÓ OBRAS DE LA VÍA ALTERNA EN EL DISTRITO DE POROY

La vía alterna en el distrito de Poroy, valorizada en más de 23 millones de soles, continúa a paso firme, gracias al trabajo del personal de la Municipalidad del Cusco y la acertada decisión política del alcalde, Luis Beltrán Pantoja Calvo de hacer una obra de gran impacto social, pues no solo beneficiará a la población de Poroy sino a la gran cantidad de personas que se moviliza desde las provincias de Anta, La Convención y Urubamba hacia la Ciudad Imperial y viceversa.

La importante obra ya registra más del 33% de avance físico y cuenta con gran parte del material adquirido que garantiza el cumplimiento de la ejecución del proyecto en los plazos establecidos, para que sea entregada la población antes de culminar el año 2025.

Ayer el alcalde del Cusco en compañía de autoridades del distrito de Poroy verificó en el lugar los grandes avances de la obra, así como los materiales adquiridos que se encuentra ya en los almacenes para asegurar la continuidad de la ejecución de la gigantesca vía.

Cabe señalar que, la obra comprende una longitud de 5 kilómetros, a la fecha ya se concluyó el primer tramo, que está listo para el colocado de asfalto; así como la construcción de los muros de concreto armado y ciclópeo, construcción de veredas, sardineles, la reubicación y reposición de los postes de alumbrado público y todo el sistema de electrificación soterrados y finalmente la intervención del sistema de saneamiento básico que beneficiarán directamente a más de 2 mil familias.

Es una obra de gran magnitud que beneficiará a miles de personas, no solo de Poroy, sino también de usuarios de Abancay, Izcuchaca, Chinchero, Urubamba, Quillabamba, etc.

100 PERUANOS SERÁN DEPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS EN PRÓXIMAS SEMANAS

En las próximas semanas, más de 100 peruanos serán deportados desde Estados Unidos (EE.UU.) en el marco del reforzamiento de las políticas migratorias impulsadas por el gobierno de Donald Trump, según informó la Cancillería peruana.

Pedro Bravo, director general de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, detalló que hasta la fecha 34 connacionales han sido deportados y que aproximadamente 500 han sido intervenidos en diferentes estados del país norteamericano.

"Calculamos que en las próximas semanas deben estar llegando más de 100 peruanos si todo va como en anteriores años; esa es la cifra de peruanos que vendrán deportados próximamente", indicó.

Las circunstancias que han llevado a la detención de los migrantes peruanos en Estados Unidos incluyen haber cruzado recientemente la frontera, contar con una orden de deportación previa o haber sido atrapados en redadas migratorias, señaló el embajador.

Bravo explicó que, siguiendo el patrón de los últimos años, se realizan dos vuelos de deportación por mes. "Hemos empezado el mes de febrero, habrá dos vuelos y la fecha se coordina con las autoridades estadounidenses", precisó.

Además, aclaró que el último vuelo que arribó al país con ciudadanos deportados fue un vuelo militar, un caso extraordinario, ya que los retornos regulares se realizan mediante dos vuelos mensuales programados.



100 peruanos serán repatriados tras ordenarse su expulsión de los EE.UU.

Editorial

Construir un mejor Cusco es tarea de todos

Muchas veces hemos visto cómo es que dejamos a las autoridades ese rol tan importante que es el de construir una ciudad como la que queremos, hemos puesto en manos de ineptos esa tarea y claro, han pasado muchos personajes en la gestión mintiendo y haciendo promesas que jamás pudieron cumplir, al menos una de ellas, pues su convicción no era por la ciudad, sino por el dinero nada más.
Pero, y es importante decirlo, construir ciudad no es rol exclusivo de una autoridad, sea regional o municipal, lo cierto es que hemos permitido que se nos engañe en nombre del progreso y desarrollo, y sabemos bien en Cusco que los millones de soles que han pasado por estas arcas no se ven reflejados en la modernidad ni en el desarrollo, apenas dos o tres ejemplos claros y nada más en un poco más de 20 años de canon gasífero y menos, pero igual de terrible con canon minero donde se tiene, avance y progreso es lo que menos se observa.
Existe también la mala costumbre o iniciativa de que se cree que todo lo que es fierro y cemento es progreso, existen para ello indicadores en los que Cusco aún está lejos de poder generar esa tranquilidad, pues evidentemente se necesitan muchos elementos como desarrollo social y competitividad económica para establecer lineamientos de progreso, pues escuelas tenemos, postas médicas también, pero en cuanto a desarrollo personal social no hay mucho avance y eso ahora criticaremos.
La sociedad como tal no puede ni deben pensar que una autoridad lo va a resolver todo, esa es una falacia, una mentira, pues como sociedad no hemos desarrollado la capacidad de generar progreso, hace mucho tiempo atrás existía una actividad muy común, la faena, una actitud social que generaba ese progreso y que muchas asociaciones, urbanizaciones lograron hacer y que gracias a esa tarea conjunta se llevó a cabo grandes procesos de mejoramiento social, hoy esa actitud se ha acabado, no se desarrolla, no se hace.
Construir un mejor Cusco es tarea de todos, basta con no ensuciar la calle, basta con limpiar mi fachada de la casa, basta con pintarla y un acto simple, basta con desarrollar mi tarea social de pagar mis impuestos, ya es un avance extraordinario, pues buenos somos para quejarnos, buenos somos para denostar, pero nos falta mucho para agradecer y aportar y eso debería ser una actitud permanente, así las autoridades se verían mucho más comprometidas con la misma ciudad.
Existen condiciones apropiadas para generar ese desarrollo: economía hay, capacidad hay, política segura hay, se necesita voluntad, pues sin esa condición, la autoridad se verá reflejada solo en su egolatría y eso será bastante para el fracaso ciudadano o colectivo.
Urge llamar la atención de quienes ostentan autoridad democrática, pero más urgente será que desarrollen capacidades alrededor de una comunidad urgida de progreso, buscando seguridad y tranquilidad, pero además de ello, logrando que haya una verdadera capacidad de convocatoria social, pues el desarrollo también es trabajar por todos y con todos, muy a pesar de los presupuestos elevados que se puedan tener, entonces, Cusco necesita más de buenas personas que de buenos presupuestos.

EL DIARIO DEL CUSCO
Dirección:
Villa El Periodista D-1
Telf. 229898 - Fax 229822
Oficinas:
Centro Comercial Ollanta
Av. El Sol 346
Telf. 240792
Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana
Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2008-13250
www.diariodelcusco.com diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

DIRIGENTES DEL FREPAP DESMIENTEN VERSIÓN DE ANTAURO HUMALA SOBRE ACERCAMIENTO POLÍTICO

Filomeno Soto, secretario general del Frente Popular Agrícola FIA del Perú (Frepap) desmintió categóricamente al líder etnocacerista, Antauro Humala Tasso, al asegurar que no mantienen conversaciones con ninguna agrupación política para participar en las elecciones de 2026 en bloque.

"No existe ninguna búsqueda o conversaciones de alianzas electorales con partidos" señaló el dirigente del Frepap. Este comunicado surge como respuesta a las recientes afirmaciones de Humala, quien dijo que trabaja en la formación de una alianza electoral para participar en los próximos comicios.
Recordemos que la semana pasada el partido Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.) fue declarado ilegal por la Corte Suprema, por lo que ahora Humala Tasso está tras lograr acuerdos electorales con la esperanza de llegar al Congreso de la República y seguir en la política.
En una reciente conferencia de prensa, Antauro Humala mencionó al Frepap como uno de sus posibles aliados para los comicios del 2026. Incluso, lo describió como "el etnonacionalismo religioso" y aseguró que cualquier partido político



La semana pasada Antauro al informar sobre acercamiento inclusive dijo que Frepap era el etnocacerismo religioso.

que decida aliarse con él quedará subordinado a su liderazgo.
Asimismo en Cusco representantes del etnocacerismo señalaron que hay hasta seis partidos políticos que buscan lograr acuerdo para una coalición pero el requisito es que se alineen a su pensamiento ideológico y plan de gobierno.

CORTE SUPREMA DETERMINÓ QUE DEBE CONTINUAR EN PRISIÓN

PODER JUDICIAL DECLARÓ INFUNDADO EL NUEVO PEDIDO DE LIBERTAD PARA PEDRO CASTILLO

La Corte Suprema de Justicia de la República declaró infundado el cese de prisión preventiva para el expresidente Pedro Castillo, acusado por los presuntos delitos de rebelión, abuso de autoridad y contra la tranquilidad pública en agravio del Estado y la sociedad.

La decisión fue adoptada por el juez supremo Juan Carlos Checkley, quien determinó que la medida coercitiva contra el exmandatario debe mantenerse vigente. "Se declara la vigencia de la medida de prisión preventiva que fuera prolongada por 18 meses por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia el 5 de julio de 2024", señala el organismo judicial.
El caso está vinculado a los hechos ocurridos el 7 de diciembre de 2022, cuando Castillo intentó un golpe de Estado, anunciando la disolución del Congreso, la reorganización del Poder Judicial, el Ministerio Público, Tribunal Constitucional y otras entidades, lo que fue interpretado como un intento de quiebre del orden constitucional.
La defensa de Castillo Terrones argumentó la existencia de nuevos elementos de convicción que justificarían el cese de la medida, entre ellos la falta de toma de declaraciones a testigos clave y documentos que, según su versión, probarían que no hubo un alzamiento en armas.
Sin embargo, el Poder Judicial rechazó estos argumentos señalando que "no gozan de entidad suficiente para ser considerados nuevos elementos de convicción" y que la solicitud de la defensa "no está destinada a acreditar hecho alguno vinculado con los delitos imputados".
Asimismo, se desestimó el pedido de sustitución de la prisión preventiva por vigilancia electrónica, ya que el delito de rebelión conlleva una pena privativa de libertad no menor de 10 años y no mayor de 20 años, lo que impide la aplicación de dicha medida.
"No cabe la vigilancia electrónica en el presente caso; más aún cuando el argumento de la defensa es que en el centro penitenciario donde su patrocinado cumple la prisión preventiva (conocido como Fundo Barbadillo) no existe hacinamiento", detalla la resolución.
Cabe resaltar que Castillo enfrenta un pedido de 34 años de prisión por los delitos imputados, en un proceso donde también se investigan a los expresidentes del Consejo de Ministros, Aníbal Torres y Betssy Chávez.


Pedro Castillo en prisión afrontará juicio que se inicia el 4 de marzo.

POR DENUNCIA SOBRE IRREGULARIDAD EN VALIDACIÓN DE FIRMAS PARA REVOCATORIA

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA INICIÓ INVESTIGACIÓN A TITULAR DE RENIEC

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) inició una investigación preliminar contra la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde Koechlin. La medida responde a una denuncia ciudadana relacionada con el proceso de validación de firmas en el marco de un pedido de revocatoria contra el alcalde de Marcona, en Ica.

Según trascendió, la denuncia plantea presuntas irregularidades en la revisión de firmas, lo que motivó la intervención del órgano encargado de la supervisión de autoridades del sistema electoral. La JNJ evaluará los elementos presentados antes de determinar los siguientes pasos en el proceso.
Asimismo, el pleno de la JNJ le concedió el plazo de diez días para que informe de manera documentada lo que estime pertinente en relación con los hechos observados, adjuntando los medios probatorios necesarios.
Ante la denuncia, Velarde explicó que esta fue presentada por la parte revocadora al considerar que no ha habido debido proceso y estar en desacuerdo con la decisión del organismo que encabeza.

EN PRÓXIMOS DÍAS SE CONOCERÁ AL DETALLE NOMBRES E IRREGULARIDADES DE IMPLICADOS

EMPIEZA A DESTAPARSE "OLLA DE CORRUPCIÓN" EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL CUSCO

De acuerdo a información a la que ha accedido El Diario del Cusco un informe detallado con los nombres y apellidos de trabajadores y las irregularidades así como presuntos delitos cometidos en pasado años en diversas instancias de la gerencia regional de Salud del Cusco que afectaron directamente a la salud del pueblo así como al principio de meritocracia que debe primer para el acceso a puestos de trabajo en una entidad estatal está ya en manos del Órgano de Control Interno del ministerio de Salud.

Según se nos ha detallado el informe está en proceso de valoración, pues contiene documentos que sustentan las denuncias correspondientes, no solo se trataría de servidores que beneficiaron a sus parientes directos para ingresar a laborar en las entidades que forman parte de la GERESA afectando a otras personas que por merito deberían haber prestado servicios a la entidad, sino también de graves irregularidades como el destino de medicinas de alto valor adquiridos por el MINSA y transferidos al Cusco para personas con necesidad de medicarse, pero que nunca estuvieron a disposición en las farmacias de los establecimientos que forman parte de la gerencia regional de Salud.

Nuestra fuente en el MINSA se ha comprometido a entregar en próximos días copia del extenso documento para conocimiento público. Este informe documentado confirmará lo señalado por nuestro medio de prensa hace un par de semanas cuando se reveló un informe de dirigentes con "rabo de paja" que han implementado medidas de fuerza y evidenciaría que estas protestas están generadas por la desesperación en que se encuentran para que no se conozca la verdad sobre la corrupción que se tiene en la entidad que debería estar al servicio de la salud del pueblo y no de intereses particulares.

HUELGA ILEGAL

De otro lado ayer se conoció que la huelga indefinida implementada por el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Gerencia Regional de Salud Cusco y el Sindicato de Trabajadores Salubristas de la Gerencia Regional de Salud Cusco ha sido ratificada como improcedente, en segunda instancia, por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

La resolución gerencial No 014-2025-GR CUSCO/GRTPE ha sido suscrita por Wilver Caballero Condori, gerente regional de Trabajo y Promoción del Empleo, quien, además, puso en conocimiento de dicha decisión a los 2 sindicatos en conflicto.

Dicha norma, resuelve textualmente: 'declarar el recurso de apelación interpuesto por Iván Atayupanqui Rondón y Rubén Báscope Quispe, en calidad de representantes del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Gerencia Regional de Salud Cusco y el Sindicato de Trabajadores Salubristas de la Gerencia Regional de Salud Cusco contra la resolución gerencial No 002-2025-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF, de fecha 20 de enero de 2025, contenido en el expediente No 002-2025-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF'.



Se nos ha informado que tras valorar el informe documentado se presentará el caso a Fiscalía de la Nación para las acciones de Ley.

Sede de la Gerencia Regional de Salud del Cusco

Uno de los principales, fundamentos para declarar la improcedencia de la huelga de los trabajadores de salud es que 'no se ha comunicado oportunamente y con la anticipación debida su declaración en huelga ante la autoridad administrativa de trabajo, esto es con una anticipación de 10 días hábiles, tratándose de servicios públicos esenciales'.

El sector Trabajo y Promoción del Empleo, evidencia que la apelación interpuesta por los sindicatos, carece de fundamento fáctico y jurídico.

HECHOS SE REGISTRARON EN DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

POLICÍA CAPTURA A SUJETO ACUSADO DEL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL

Efectivos pertenecientes a la comisaría PNP San Jerónimo, en inmediata respuesta intervinieron y detuvieron a un individuo acusado de ser autor del delito contra la libertad sexual - violación sexual en agravio de una joven mujer; hecho registrado en el inmueble ubicado en Asentamiento Pro-Vivienda La Cantuta Jr. Los Claveles del distrito de San Jerónimo.

Omar C.S. (48) es el sujeto intervenido y detenido como presunto autor de violación sexual en agravio de la ciudadana de iniciales A.A.V. (22).

La acción policial se produjo luego que la víctima denunció haber sido víctima de violación sexual, en circunstancias que se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas en el domicilio en mención, y al despertar presentó dolores en la parte abdominal, y el sujeto nuevamente queriendo violentar a la joven.

Tras la denuncia, agentes del orden procedieron con la búsqueda y ubicación, logrando la detención del acusado; el hecho se comunicó al representante del Ministerio Público y se continúa con las diligencias de ley.

SE ESPERA QUE HAYAN LLEGADO A LOS PACIENTES Y NO AL "MERCADO NEGRO" EL AÑO PASADO

CENARES HA DISTRIBUIDO MÁS DE SIETE MILLONES Y MEDIO DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS EN EL PAÍS



Cenares precisó ayer en informe que ha cumplido con la distribución oportuna de medicinas a todo el país.

El Centro Nacional de Abastecimiento Estratégico en Salud (Cenares), ha distribuido un total de 7 millones 623,333 unidades de medicamentos oncológicos a nivel nacional durante el año 2024, informó la entidad.

Agrega que esta cifra representa un valor que supera los 242 millones de soles y comprende 129 tipos distintos de fármacos para el tratamiento y diagnóstico del cáncer.

La distribución de estos medicamentos se ha llevado a cabo siguiendo una programación coordinada con las unidades ejecutoras y la estrategia de prevención y control del cáncer.

El objetivo principal es garantizar que los pacientes a nivel nacional tengan acceso a los tratamientos necesarios, especialmente aquellos de alto costo como Ribociclib, Lapatinib, Fluvestrant, Pembrolizumab y Nivolumab, que son fundamentales para el tratamiento sistémico de esta enfermedad.

El director general de Cenares, Juan Carlos Castillo Díaz, destacó que esta iniciativa ha logrado superar en un 97.4% la cantidad de medicamentos oncológicos distribuidos en comparación con el año 2023.

CENARES precisó que la distribución de estos medicamentos es un paso importante para asegurar que los pacientes reciban los tratamientos oportunos y de calidad que necesitan para combatir esta enfermedad.

Sin embargo, en varias regiones del país continuamente se denuncio la falta de medicamentos de tratamiento oncológico, si CENARES cumplió con distribuir las medicinas entonces debería investigarse si realmente llegaron a los pacientes o ingresaron el "mercado negro" para una comercialización ilícita, atentando contra la salud del pueblo.



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: RUTH CAMANTI I
Código: 07-00150-24
Fecha y hora de presentación: 08/11/2024, 14:51
Hectáreas: 100
Titular: FRANCISCA GUTIERREZ HUAMAN

Distrito(s): CAMANTI
Provincia(s): QUISPICANCHI
Departamento(s): CUSCO
Zona: 19

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 538	308
2	8 537	308
3	8 537	307
4	8 538	307

10/12/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/ e ingresando el siguiente código de verificación: 1QXNZL



EL DIARIO DEL CUSCO – AVISOS LEGALES



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE

CONFORME AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 27157, ARTÍCULO 5, INCISO C DE LA LEY 27333 Y 506 CÓDIGO PROCESAL CIVIL, COMUNICO QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN ALAMEDA MUNICIPAL Nº 120 DISTRITO DE MARANGANÍ, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO CUSCO, SE PRESENTARON: GREGORIO HUAMAN CASQUINO DNI 24680765 Y JUANA AYVITUMA BONIFACIO CON DNI 24663762, SOLICITANDO QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SE TRAMITE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y SE LES DECLARE PROPIETARIOS DE LA FRACCIÓN 1, DEL LOTE 08, DE LA MZ "B4", UBICADO EN EL JR ATAHUALLPA Nº 121, ANTES Nº 717, DEL SECTOR II, CENTRO POBLADO SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO CUSCO, ÁREA: 83.00 M2, PERÍMETRO 36.40 ML, COLINDA POR EL FRENTE: JIRÓN ATAHUALLPA 7.00 ML; POR LA DERECHA ENTRANDO: EN LÍNEA QUEBRADA CON LT 21, MZ "B4" CON 4.91 + 6.39 ML, POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: CON EL ÁREA REMANENTE DEL LT 08, MZ "B4" CON 10.13 ML, POR EL FONDO: LÍNEA QUEBRADA DE 02 TRAMOS LT 21, MZ "B4" 3.99 + 3.98 ML Y FORMA PARTE DEL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. P55023012, VINCULADO A LA P.E. 02007410 DEL REGISTRO DE PREDIOS, CONTRA: ESPERANZA CASQUINO AEDO VDA. DE HUAMÁN, FRANCISCO ROJO ROJO, LEONOR HUAMÁN CASQUINO Y MANUEL HUAMÁN CUNO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE ES FUNCIÓN DEL NOTARIO EVALUAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS ANTE SU DESPACHO SUJETÁNDOSE AL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PREDIO MATERIA DE PRESCRIPCIÓN ES VIABLE ANTE ESTE DESPACHO POR NO SER PROPIEDAD DEL ESTADO Y SER DE PROPIEDAD PARTICULAR, COMO SE ACREDITA CON LOS TESTIMONIOS DE COMPRAVENTA DEL 06/05/2005 Y 22/06/ 2007, SUSCRITA POR ESPERANZA CASQUINO AEDO VDA DE HUAMÁN, ASÍ COMO FRACISCO ROJO ROJO Y LEONOR HUAMAN CASQUINO, A FAVOR DE LOS SOLICITANTES; ESTANDO EN POSESIÓN PÚBLICA Y PACÍFICA DEL BIEN HACE MÁS DE 10 AÑOS. CUMPLO CON REALIZAR PUBLICACIONES DE LEY, CON LA FINALIDAD QUE SE APERSONEN QUIENES SE CONSIDERON CON DERECHO A ELLO, NOTIFICANDO ASIMISMO A SUS ANTERIORES PROPIETARIOS: HEREDEROS LEGALES DE MANUEL HUAMAN CUNO, ASÍ COMO A ESPERANZA CASQUINO AEDO VDA DE HUAMÁN, FRANCISCO ROJO ROJO Y LEONOR HUAMÁN CASQUINO, A FIN DE QUE TOMEN CONOCIMIENTO DEL PROCESO.

MARANGANÍ, 17 DE ENERO 2025.

Marco Yvan Vera Aedo
NOTARIO ABOGADO

3VCS.24-30.ENE - 05.FEBR
BC01-8651

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. Nº -2024-PNGANP

DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27333, JEAN CARLO DAVIES TITO ROMERO, HA PRESENTADO ANTE EL OFICIO NOTARIAL A MI CARGO, UBICADO EN PROL. AV. DE LA CULTURA Nº 1108, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO, LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO K-3 UBICADO EN AVENIDA LA LIBERTAD, URBANIZACIÓN ZARZUELA ALTA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO. CON UN ÁREA DE **118.660 M2 (CIENTO DIECIOCHO PUNTO SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS**, ENCERRADO DENTRO DE LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE**: COLINDA CON LA AV. LIBERTAD, EN LINEA REGULAR CON UNA LONGITUD DE 13.342 ML; **POR LA DERECHA ENTRANDO**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LIDA CUELLO HUARANCCA, EN LÍNEA REGULAR CON UNA LONGITUD DE 10.658 ML; **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO**: COLINDA CON EL JIRON LA TORRE, EN LÍNEA IRREGULAR CON QUIEBRE DE DOS TRAMOS DE 3.00 ML + 4.042 ML, EN UNA LONGITUD TOTAL DE 7.042 ML; Y, **POR EL FONDO**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE BERNARDINA ZAVALA VDA. DE ZEGARRA, EN LÍNEA REGULA CON UNA LONGITUD DE 14.200 ML. CON UN PERÍMETRO DE **45.422 ML (CUARENTA Y CINCO PUNTO CUATROCIENTOS VEINTIDÓS METROS LINEALES)**. EL MISMO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES, CUYA TRANSFERENCIA DE DOMINIO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA PRIMIGENIAMENTE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO CON FIRMAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL CUSCO, JORGE OSWALDO BUSTAMANTE ARAGÓN EN FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2011 Y ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2016, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CUSCO REYNALDO ALVIZ MONTAÑEZ. **BIEN INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 11003052**, REGISTRO DE PREDIOS, OFICINA REGISTRAL CUSCO, ZONA REGISTRAL Nº X – SEDE CUSCO, APARECIENDO COMO **INMEDIATA TRANFERENTE Y TITULAR REGISTRAL** LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL SINDICATO DE MERCADOS UNIDOS LTDA Nº 144-07, DE QUIEN EL SOLICITANTE AFIRMA QUE DERIVA EL DERECHO QUE INVOCA Y CONTRA QUIEN SE DIRIGE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y, COMO **COLINDANTES**: BERNARDINA ZAVALA VDA. DE ZEGARRA Y LIDA CUELLO HUARANCCA. //DPO.

CUSCO, ENERO 01 DEL 2025

RODZANA NEGRÓN PERALTA
ABOGADA NOTARIO

Atentamente,



FE DE ERRATAS

EN LA PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS, SOLICITADA POR LOS SEÑORES GLORIA ARAGON ALOSILLA VDA DE DE LA FLOR, JACQUELINE DE LA FLOR ARAGON Y JORGE LUIS DE LA FLOR ARAGON, REALIZADAS EN FECHAS 27 DE AGOSTO, 05 Y 09 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2024, SE HA OMITIDO CONSIGNAR EL NOMBRE DE LAS COLINDANTES POR LA DERECHA E IZQUIERDA ENTRANDO, DEBIENDO SUBSANARSE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: **DICE:** *(...) **POR LA DERECHA ENTRANDO***, CON LAS PROPIEDADES DE SONIA SALDIVAR ARREDONDO DE MOJONERO, JAIME ALLER MOJONERO, DINA SALDIVAR ARREDONDO Y FERNANDO ARAGON ROCA (...) ***POR LA IZQUIERDA ENTRANDO***, CON LAS PROPIEDADES DE MARTHA NOEMÍ NUÑEZ VALENCIA Y RAUL FELIPE GONZALES PALLAMARES (...) EMPLAZANDOSE A LOS **COLINDANTES**: (...) ROSA VERA ZAMALLOA Y RICARDINA VERA ZAMALLOA. **DEBE DECIR:** *(...) **POR LA DERECHA ENTRANDO***, CON LAS PROPIEDADES DE SONIA SALDIVAR ARREDONDO DE MOJONERO, JAIME ALLER MOJONERO, DINA SALDIVAR ARREDONDO, FERNANDO ARAGON ROCA Y ANA MARIA GRAJEDA MONTOYA (...) ***POR LA IZQUIERDA ENTRANDO***, CON LAS PROPIEDADES DE MARTHA NOEMÍ NUÑEZ VALENCIA, MARIA GLADYS QUINTANILLA SANTIESTEBAN Y RAUL FELIPE GONZALES PALLAMARES (...) EMPLAZANDOSE A LOS **COLINDANTES**: (...) ROSA VERA ZAMALLOA, RICARDINA VERA ZAMALLOA, ANA MARIA GRAJEDA MONTOYA Y MARIA GLADYS QUINTANILLA SANTIESTEBAN. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. // D.P.O.

CUSCO, ENERO 21 DEL 2025

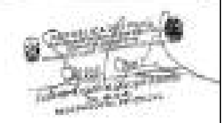
RODZANA NEGRÓN PERALTA
ABOGADA NOTARIO

Atentamente,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

QUIENES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO LEGAL, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL, ANTE LA UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD.

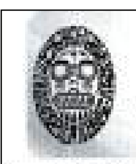
SAN SEBASTIAN, 04 DE FEBRERO DEL 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

QUIENES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO LEGAL, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL, ANTE LA SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD.

SAN SEBASTIAN, 31 DE ENERO DEL 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL



EDICTO MATRIMONIAL

DON	: JULIO CESAR MOTA QUISPE
DNI	: 45345322
ESTADO CIVIL	: SOLTERO
NACIONALIDAD	: PERUANA
EDAD	: 36 AÑOS
OCUPACION	: ALBAÑIL
DOMICILIO	: COMUNIDAD CAMPESINA DE ANCAHUASI
DOÑA	: ELVA YTUPA HUAMAN
DNI	: 47308852
ESTADO CIVIL	: SOLTERA
NACIONALIDAD	: PERUANA
EDAD	: 35 AÑOS
OCUPACION	: AMA DE CASA
DOMICILIO	: COMUNIDAD CAMPESINA DE ANCAHUASI

FECHA DE MATRIMONIO: SABADO 15 DE FEBRERO DEL 2025

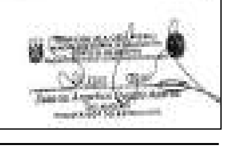




EDICTO MATRIMONIAL
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL



EDICTO MATRIMONIAL

El que suscribe: Jefe de la División de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, hace de conocimiento, que con Expediente Nº 2223, del 03 de Febrero del 2025:

Don ELIAS RODRIGO QUISPE BERMEJO, de 31 años de edad, identificado con DNI Nº73448352, de estado civil Soltero, de ocupación Ingeniero Industrial, natural de Wanchaq-Cusco, con domicilio en la Urbanización San Borja C-18, del distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco, y:

Doña YANET OCHOA CRUZ, de 26 años de edad, identificada con DNI Nº75707606, de estado civil Soltera, de ocupación Contadora, natural de Villa El Salvador-Lima, con domicilio en el SA.BR. La Ronda N-3, del distrito, provincia y departamento de Cusco, pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL ante la Municipalidad de Wanchaq, el día VIERNES 21 DE FEBRERO DEL 2025.

Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden realizar la denuncia conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.

Wanchaq, 04 de Febrero del 2025.



Ojotín
Mario Bustamante Cel: 984900237





TOMA DECISIÓN TRAS RESOLUCIÓN DEL JNE QUE DESESTIMÓ VACANCIA EN SU CONTRA

CALANDRA OLIVERA DENUNCIARÁ CIVIL Y PENALMENTE A DOCE CONSEJEROS REGIONALES POR ABUSO DE AUTORIDAD



12 miembros del consejo regional Cusco serán denunciados por la representante de la provincia de La Convención.

La consejera regional de la provincia cusqueña de La Convención, Calandra Sammy Olivera Martínez, anunció que hará valer sus derechos y denunciará en los siguientes días, en la vía civil y penal, a doce consejeros del Consejo Regional por abuso de autoridad.

Este pronunciamiento lo hizo, tras conocer la decisión asumida por el Jurado Nacional de Elecciones que le da la razón y que ha declarado nula la vacancia, pues la denuncia que presentará será por la decisión arbitraria del Consejo Regional, especialmente de doce consejeros que votaron a favor de la vacancia sin sustento legal.

"Nosotros hemos hecho valer nuestros derechos a las supuestas inasistencias a las sesiones que nos han imputado, y quedó demostrado que se cometió una arbitrariedad en mi contra, hemos actuado dentro del marco de la ley fiscalizando. Por estas razones, haré valer mis derechos, los denunciaré en lo civil y lo penal a 12 consejeros", señaló.

La consejera regional, más adelante indicó que el Jurado Nacional de Elecciones ha actuado con la transparencia, el cual debe de notificar con el íntegro de la resolución en los siguientes días a su persona y al Consejo Regional, donde precisó que la información que se brindó ayer a través de El Diario del Cusco, es un adelanto del fallo y cuando reciba la resolución oficial asumirá las acciones legales contra los consejeros que han cometido el abuso de autoridad vulnerando sus derechos

"Son doce consejeros regionales contra quienes vamos a presentar las denuncias en la vía civil y penal como corresponde, utilizando como vía de prueba, las dos resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones; en este caso me han desprestigiado con el abuso de poder de los doce consejeros regionales", aseveró.

Calandra Olivera, manifestó que ahora, con la decisión asumida por el JNE trabajará con más fuerza y seguirá con el trabajo de fiscalización al ejecutivo y al legislativo, por lo que hoy se siente fortalecida para trabajar por la región especialmente de su provincia de La Convención.

ASEGURA QUE SE CONVOCARÁ A PADRES DE FAMILIA PARTICIPAR DEL PROCESO

NUEVA TITULAR DEL MIDIS ASEGURA QUE FORTALECERÁ EL PROGRAMA WASI MIKUNA

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Leslie Urteaga, aseguró que fortalecerá el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna con la participación de los padres de familia, quienes formarán parte de los procesos de distribución de alimentos para los escolares.

Sostuvo que el exministro Julio Demartini avanzó con la reestructuración del programa Qali Warma, hoy conocida como Wasi Mikuna, y se iniciaron las acciones administrativas frente a las denuncias sobre irregularidades en los alimentos que entregaban los proveedores a este programa.

"No es un cambio solo de nombre, sino un cambio estructural de cómo se han venido distribuyendo alimentos a niños y eso significa fortalecer la corresponsabilidad con los padres de familia que forman parte del proceso para vigilar y controlar", aseguró la ministra.

Sostuvo, además, que se harán las evaluaciones correspondientes para deslindar cualquier responsabilidad y que se seguirán fortaleciendo las mejoras, evaluando y mejorando lo que se ha hecho.

Precisó también que ninguna de las empresas implicadas en las denuncias periodísticas tiene contratos con el programa de alimentación. "Vamos a luchar contra la corrupción, siempre hemos dicho que debemos ir de frente y con las manos limpias como dice la Presidenta. En este momento, Wasi Mikuna no tiene contratos con esas empresas, vamos a sancionar lo que corresponde y fortalecer con base en el registro, porque lo principal son los niños y mejorar el servicio de la política pública social", refirió.

Leslie Urteaga dijo que una de las prioridades en la conducción del Midis será enfocarse en los niños de 0 a 17 años para tener desarrollo sustantivo. "Tenemos que focalizarnos en los niños, niñas y adolescentes, eso es lo que quiero aportar, hay otros retos, pero principalmente fortalecer a este sector", refirió.

Indicó, además, que se efectuarán intervenciones en articulación con sectores como Salud, Vivienda, Educación, Produce, Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que la pobreza no se vea como ingreso monetario, sino desde un enfoque multidimensional, y que visibilizará el trabajo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.



Titular del MIDIS Leslie Urteaga

PNP CAPTURÓ A INTEGRANTES DE BANDA DE TRAFICANTES DE ARMAS EN PUNO



Sujetos deberán informar de dónde adquirieron las armas que les incautaron.

Efectivos de la Policía Nacional del Perú, pertenecientes a la División de Operaciones Especiales (Divopus) de Juliaca, desarticularon a la banda criminal autodenominada los Proveedores de los Primos, involucrada en la presunta comisión del delito contra la seguridad pública en la modalidad de fabricación, comercialización, uso o porte de armas de fuego. Durante la intervención se incautaron una pistola, 925 municiones y dos cacerinas.

Los detenidos fueron identificados como Aldo Wilmer Salazar Lipa (de 36 años), Claudia Andrea Dávila Torres (de 26), Cristhian Alberto Supo Coila (de 32) y Melssa Luz Fabián Agui (de 33).

La captura de los sujetos integrantes de la banda criminal se llevó a cabo en el sector Callinsani Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.

El operativo policial incluyó la intervención de un vehículo negro, marca Chevrolet, con placa de rodaje Z5D-061, conducido por Aldo Wilmer Salazar Lipa. En su interior se encontraban también Claudia Andrea Dávila Torres, Cristhian Alberto Supo Coila y Melssa Luz Fabián Agui.

Durante la inspección del automóvil, al revisar la maletera, los agentes encontraron 925 municiones de distintos calibres y marcas distribuidas en cajas de cartón. Entre ellas, 500 municiones calibre 9 mm Luger, 125 municiones calibre 12-2 ¾ y 300 municiones calibre .223 Remington.

Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades y se encuentran bajo investigación por la presunta comisión del delito contra la seguridad pública en la modalidad de fabricación, comercialización, uso o porte de armas de fuego.

El fiscal de turno, Fredy Condori Hanco, fue informado sobre la intervención y lleva a cabo las diligencias correspondientes de acuerdo con la ley.

Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar el origen y destino del armamento incautado, así como la posible vinculación de los detenidos con otras actividades ilícitas.

POLICÍA DE TURISMO CUSCO COMPROMETIDA A REDUCIR DELITOS CONTRA VISITANTES

El jefe de la Policía de Turismo del Cusco, comandante PNP Henry Valdez, anunció que su trabajo en el presente año 2025, estará centrado en trabajar por la seguridad de los turistas que arriban a nuestra ciudad y en los diferentes complejos arqueológicos.

Indicó que como primera tarea es coordinar con las principales autoridades de la ciudad, para trabajar en forma coordinada por la prevención y promoción del turismo, siendo la principal meta reducir la percepción de inseguridad ciudadana, la victimización, y a partir de ello tener la confianza de la población hacia la Policía Nacional.

"Estoy a un mes de haber asumido el cargo en la Policía de Turismo, tenemos como prioridad reducir las acciones delictivas en agravio de los turistas en el presente año, para ello, el personal se desplegará con los sendos operativos de control en coordinación con las autoridades locales y el Ministerio Público, aliados estratégicos", refirió.

El comandante Henry Valdez, indicó que se implementarán los sendos operativos de control en la ciudad y en todos los complejos arqueológicos y a partir de ello proteger a los turistas y se prestigie a nuestra ciudad y al país, cuando el turismo tiene a Machu Picchu como el centro de visita más conocido.



SE CAYÓ PASE A AMÉRICA DE CALI

LUIS RAMOS QUE QUEDA EN CUSCO FC



En un giro inesperado, la salida del goleador peruano se habría caído y Ramos seguirá su carrera en Cusco Fútbol Club.

Cuando parecía que su salida estaba sellada, Luis Ramos finalmente no jugará en América de Cali. El delantero peruano ya había dejado de entrenar en el cuadro dorado y se perdió el último amistoso del equipo, pues su club y el conjunto colombiano habían llegado a un acuerdo por su traspaso. Sin embargo, la negociación se trabó a último momento, y el atacante tuvo que reincorporarse a los trabajos del cuadro imperial.

Se confirmó la noticia a través de las redes sociales. "Negociaciones entre Cusco y América de Cali se entramparon por Luis Ramos, el jugador volvió a integrarse a los trabajos con el primer equipo cusqueño", se señaló.

Pese a este desenlace, el delantero mantiene contrato con Cusco Fútbol Club hasta finales del 2026 y aún podría cambiar de equipo en este mercado de pases.

Mientras tanto, América de Cali ya encontró reemplazo. Según Javier Hernández, periodista de Gol Caracol, el delantero estadounidense Christian Ramírez, exjugador del Columbus Crew de la MLS, será presentado en la previa del partido ante Santa Fe el 16 de febrero.

Por ahora, Cusco Fútbol Club sigue con su planificación bajo las órdenes de Miguel Rondelli. El equipo arribará a Lima el viernes 7 de febrero para su debut en la Liga 1, cuando visite a Alianza Lima el sábado 8. Si no se concreta la salida de Ramos antes de esa fecha, podría ser considerado para el encuentro.

Si bien en su momento decidió permanecer en Cusco Fútbol Club para consolidarse en la Liga 1, el atacante no descarta una salida en el corto plazo. "No sé qué pueda pasar a mitad de año, si es que pueda salir del país o no, pero tengo ganas de poder salir", agregó. Aunque la opción de América de Cali se cayó, otros equipos siguen interesados en él.

PRUEBA DE FUEGO

ALIANZA LIMA VISITA A NACIONAL DE PARAGUAY POR LIBERTADORES

Un envalentonado Alianza Lima visitará hoy miércoles a un alicaído Club Nacional de Paraguay por la Fase 1 de la Copa Conmebol Libertadores. Dicho juego se llevará a cabo en el estadio Arsenio Erico de Asunción desde las 19:30 horas de Perú.

Para encarar este cotejo, Néstor Gorosito convocó a Ángelo Campos, Guillermo Viscarra, Carlos Gómez, Guillermo Enrique, Miguel Trauco, Ricardo Lagos, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Jean Pierre Archimbaud, Jesús Castillo, Fernando Gaibor, Juan Delgado, Erick Noriega, Jhamir D'Arrigo, Pablo Lavandeira, Gonzalo Aguirre, Pablo Ceppelini, Matías Succar, Eryc Castillo, Alan Cantero, Kevin Quevedo, Hernán Barcos y Paolo Guerrero.

Por su parte, el Club Nacional, que hace unas horas cambió de entrenador, podrá contar con Santiago Rojas, Fabián Franco, Juan Luis Alfaro, Claudio Núñez, Gastón Benítez, Jorge Darío Cáceres, Gustavo Caballero, Juan Fernando Alfaro, Francisco Morel, Leandro Meza, Celso Ortíz, Carlos Arrúa, Lucas Rodríguez, José David Recalde, Alfredo Martínez, Diego Duarte, entre otros.



ARQUERO DE DEPORTIVO GARCILASO

"ESTAMOS PREPARADOS Y OPTIMISTAS DE CARA AL INICIO DEL TORNEO"

Patrick Zubczuk, guardameta de Deportivo Garcilaso, se refirió al buen trabajo realizado ad portas del inicio de la Liga 1 peruana 2025 que se inicia este viernes y los celestes debutarán el lunes 10 en Andahuaylas ante Los Chankas.



"Estamos preparados y optimistas de cara al inicio del torneo. Somos un grupo fuerte, y estamos listos para arrancar el campeonato", aseguró el arquero.

Luego, Zubczuk agregó: "Estamos fuertes y muy convencidos de que este grupo, así como trabajó durante toda la pretemporada, lo va a demostrar partido a partido".

Sobre el cotejo ante Los Chankas, apuntó: "Vamos a jugar un partido duro de visita. Queremos empezar con el pie derecho, traernos los tres puntos a casa. Sabemos que eso será un buen colchón de cara al resto del campeonato".

JUEGA RENATO TAPIA

HOY EN EL LEGANÉS ANTE REAL MADRID

Renato Tapia con el Club Deportivo Leganés recibirán hoy miércoles al Real Madrid en un encuentro correspondiente a los cuartos de final de la Copa del Rey. Dicho juego se llevará a cabo en el estadio Municipal Butarque desde las 15:00 (hora peruana).

Si no surge ningún contratiempo, el volante peruano Renato Tapia será titular y buscará contener a un diezmado Real Madrid, que afrontará el partido sin Thibaut Courtois, Dani Carvajal, Éder Militao, David Alaba, Antonio Rüdiger, Eduardo Camavinga, Jude Bellingham y Kylian Mbappé.

En la previa, el entrenador del Leganés, Borja Jiménez, aseguró que cambiarán de estrategia -con respecto a lo ocurrido en LaLiga- para conseguir una victoria. "Es poco habitual que un equipo grande pierda dos partidos seguidos, pero será un partido entretenido y abierto. Cambiaremos cosas respecto al partido de liga para que el resultado también sea diferente".

"Estamos ante uno de los equipos más exitosos del mundo, pero estoy convencido de que mis defensas tienen capacidades suficientes para hacer sentir incómodos a los delanteros del Madrid. No creo que el equipo visitante menosprecie ni el partido ni la competición", agregó el estratega español.

"Nos encantaría estar mucho más lejos; creo que este año va a ser un descenso alto y estamos preparados para entrar en cualquier momento ahí porque sabemos que puede ser nuestro signo. Hay que llegar con vida al último partido y depender de nosotros, eso lo firmaría ahora mismo con sangre; depender de nosotros el último día con nuestra gente para mantener la categoría", sentenció el DT.

Posibles alineaciones:

Leganés: Soriano; Altimira, Sergio González, Nastasic, Jorge Sáenz, Juan Cruz; Neyou, Renato Tapia; Munir, Óscar Rodríguez, Dani Raba; y Miguel de la Fuente.

Real Madrid: Andriy Lunin; Lucas Vazquez, Aurelien Tchouaméni, Raúl Asencio, Fran García; Fede Valverde, Luka Modric, Arda Güler; Brahím Díaz, Rodrygo Goes y Vinícius Junior.

ARRANCA EL VIERNES

FECHA 1 DEL TORNEO APERTURA LIGA 1 DEL 2025

En medio de la polémica sobre los derechos de transmisión y la posibilidad de que el inicio del Torneo Apertura de la Liga 1 se retrase, se hizo oficial la primera jornada del Torneo Apertura, edición 2025 para este fin de semana.

La fecha iniciará este viernes 7 con el duelo entre Sport Huancayo y Alianza atlético de Sullana en el IPD de Huancayo en lo que será el único duelo de la jornada de viernes, mientras que el sábado 8 se disputarán un total de 3 partidos: FBC Melgar vs. UTC en el Monumental de la UNSA, Atlético Grau vs. Ayacucho FC en el Campeones del 26 y Alianza Lima ante Cusco FC en el Estadio Alejandro Villanueva 'Matute'.

La actividad en el torneo local seguirá el domingo 9 de febrero con el partido entre Alianza Universidad de Huánuco y Sporting Cristal en el IPD de Huancayo, seguido por el debut de Juan Pablo II ante Sport Boys en el Miguel Grau del Callao. Casi en simultaneo, Universitario visitará a Comerciantes Unidos en el Germán Contreras Jara de Cajabamba, mientras que la jornada de domingo la cerrarán Cienciano y ADT en el estadio Garcilaso.

La fecha culminará el lunes 10 de febrero con el partido entre Los Chankas y Deportivo Garcilaso en el estadio Municipal de Talavera, un reciente que podría ser modificado en las últimas horas si es que no cumple con los lineamientos de la FPF. Finalmente, Deportivo Binacional tendrá su jornada de descanso, la cual podrá ser aprovechada para ultimar detalles de su preparación para su vuelta a la Liga 1.



REVISANDO.- En estos días el gobernador regional junto a los funcionarios que lo acompañan vienen verificando in situ las obras de desarrollo que son todo un cuento de nunca acabar. Anteayer estuvo en el hospital Lorena, ayer en el hospital de Quillabamba. Se espera que estas verificaciones tengan resultados y se agilicen y ya es hora de que se concluyan. Veremos qué resultados nos dejan.

DICIEMBRE.- El señor gobernador del Cusco, anunció y está seguro de que en el mes de diciembre del presente año será concluida la obra de construcción del saldo de obra y equipamiento del hospital Antonio Lorena, se espera que sea toda una realidad. Ya no más sufrimiento y más anuncios, aun cuando el pueblo del Cusco exige a que ya funcione este hospital que en años atrás nos decían que era el más moderno.

DESFILAN.- En estos días, en el Consejo Regional del Cusco, desfilan los funcionarios de confianza del ejecutivo regional, quienes presentan el informe de la gestión del año pasado y la presentación del plan de trabajo para este año. Se espera que de los informes no los mareen a los consejerines y que aprendan la lección. Señores, con tanto informe de los funcionarios, al menos se acordarán para fiscalizarlos. Los veremos.

ESTAS OK.- Hablando del Consejo Regional, señores, ahora que están recepcionando los informes de los funcionarios en el pleno, sus informes de gestión y el plan de trabajo para el presente año, no hay preguntas, simplemente están aprobando los informes, o sea, los están santificando. Cuidado, la tan cantada fiscalización, no se está cumpliendo, simplemente son buenos para levantar el manito y no decir nada. ¡Qué tal trabajito!

DE PASITO.- Ayer, en medio del hermetismo, estuvo de paso por nuestra ciudad la presidenta de la república Dina Boluarte, quien pisó el aeropuerto Velasco Astete para dirigirse a la región de Apurímac, donde se declararon en pie de lucha contra el gobierno, por la demolición de un hospital de Abancay. Bueno, pues, nos informan que los apurimeños no le hicieron un buen recibimiento. Hoy nos informarán.

COMPROBADO.- Los majaderos trabajadores de la gerencia regional de Salud, señores, continúan con sus caprichos, persisten en imponer condiciones y quieren salir con sus caprichos. Ayer nuevamente obstaculizaron el tránsito vehicular en la Avenida de la Cultura. Hasta cuando los gobernantes regionales van a permitir que un grupillo de trabajadores imponga condiciones, los caprichos no se pueden aceptar, asuman el principio de autoridad. Aquí hay defensa de intereses personales y familias trabajando en el sector.

CANTAN.- En verdad es bueno promocionar nuestras fiestas jubilares de la ciudad a nivel internacional, sin embargo, aquí lo que llama la atención es, si viajaron a Madrid, España, llevaron al menos la folletería o simplemente fueron con las manos vacías. Y aquí también, no porque van a una ceremonia pública sin documentos, no vale. Si viajaron a España, al menos habrán llevado la folletería de la promoción del turismo, expliquen.

PIE ALTO.- La consejera regional de la provincia de La Convención, doña Calandra ayer salió con un pie en alto, ahora que el Jurado Nacional de Elecciones se pronunció que su vacancia no prospera, salió a anunciar que hará respetar sus derechos y los denunciará penalmente a 12 consejeros por haberla vacado ilegalmente. Veremos, si realmente hará realidad este propósito, achachaoo, hace manchachi, los sabues veremos desde el balcón.

JUNIANOS.- El alcalde del distrito de Pichari de los valles de la provincia de La Convención se encuentra en nuestra ciudad y ha denunciado que los vecinos de la región Junín están provocando a nuestra región invadiendo territorio y por ello no hay respuesta de nuestra región. Hernán Palacios, simplemente dijo que no hay presencia de la región para defender nuestro territorio. ¿Será así? Un tema para el análisis y defensa de lo nuestro.

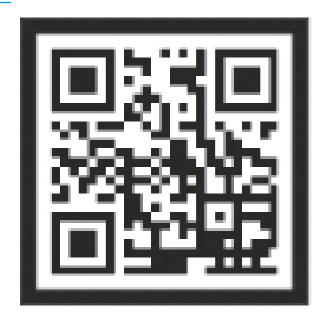
VÍA EXPRESA.- No puede ser, empezaron a hacer de las suyas y hacen lo que quieren en la Vía Expresa algunos vecinos y propietarios de vehículos, estos hechos se registran a la altura de la urbanización Túpac Amaru, donde han construido las veredas más grandes del récord de Guinness, donde lo utilizan como zona de estacionamiento de vehículos, mientras el tránsito por esta vía es un dolor de cabeza con congestión. A ver si ponen orden y no permiten este propósito. ¿Quiénes serán los genios que dijeron construir grandes vereditas?

DE PLACER.- Para mañana anuncian la presencia en Cusco de la Comisión Agraria del Congreso de la República, que vienen a promover la IX sesión extraordinaria y VII audiencia pública descentralizada, al menos vendrán con decisiones ejecutivas o simplemente para dorarnos la píldora. Los veremos, vienen los impresentables de la comisión. Una vez más se vienen de un viajecito más de placer como nos tienen acostumbrados estos mal llamados congresistas.

MALTRATADOS.- Los maestros cesantes y jubilados del Cusco se hallan maltratados por los gobernantes regionales, toda vez que el pago de la deuda social con bombos y platillos califican de un atentado a sus derechos, les dieron migajas. "Nos dieron como buenos 1,200 soles", cuando nos deben buenas sumas de dinero. ¿Qué pasó, señor gobernador y funcionario recicladito de Educación?, se preguntaban ayer, a ver si les explican y también anuncian cuándo les pagarán la otra propinita. Vuelvo mañana.

clasificados

PUNTOS DE VENTA:
Centro Comercial Ollanta Av. Sol 346 Of.302. Telf.240792
Prol. Av. Túpac Amaru, Villa del Periodista D-1. Telf. 229822





Poder Judicial exige al gobierno trabajar juntos por temas de interés



CENARES informa que cumplió oportunamente con distribuir medicinas







diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

Cusco, Miércoles 5 de Febrero de 2025

Gobierno de Donald Trump adoptó decisión



100 peruanos serán repatriados en próximas semanas de los EE.UU.

No se concretó su contrato para formar parte del América de Cali



Luis Ramos se queda en Cusco FC

